Instituto Electoral del Estado de Querétaro

No. 7
Año 2
Noviembre, 2019.

MAGAZIN ELECTORAL

Una experiencia global

2do Foro Internacional Democracia y Elecciones

Publicación trimestral del Instituto Electoral
del Estado de Querétaro.

Comisión de Asuntos Internacionales

"Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva de la autora o autor".

CONTENIDO

EDITORIAL...4

LA VISIÓN DE LOS JÓVENES DE LA VIDA PÚBLICA Y LA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: UNA REVISIÓN INICIAL DE LOS DATOS DE PERCEPCIÓN...5

MTRO. EMANUELE SAPIENZA Y MTRO. GERARDO CARBALLO

¿CÓMO TENER UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN EL MUNDO? SIGA ESTOS 4 PASOS...10

MTRA. FANNIE DELAVELLE

PONER EN COMÚN...14

MTRA. CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ

JÓVENES RESCATANDO EL FUTURO: EL PAPEL DE LOS JÓVENES Y LOS THINK TANKS COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL CAMBIO...17

MTRA. ANA PAULA SANDOVAL

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO...21

MTRO. MAURICIO HUESCA

NEUTRALIZAR LA DESINFORMACIÓN CON INFORMACIÓN VERIFICADA...26

MTRO. JOEL AGUIRRE

LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA...31

MTRA. GEMA N. MORALES MARTÍNEZ

EL VOTO ELECTRÓNICO...36

MTRA. GABRIELA M. DE LEÓN

¿TIENE BENEFICIOS APLICAR UNA BLOCKCHAIN AL PROCESO ELECTORAL?...40

MTRO. JONATHAN STAHL DUCKER

EDITORIAL

M. EN G.P. GEMA N. MORALES MARTÍNEZ
Consejera Electoral y Presidenta de las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Mensaje Editorial

Hace un año, después de las elecciones de 2018, tuvimos en Querétaro el "1er Foro Internacional Democracia y Elecciones", donde diferentes personalidades de 6 países compartieron su experiencia.

Este año realizamos la segunda edición, el pasado 21 de octubre, para conversar sobre democracia y elecciones pero, esta vez, el tema principal correspondió a la importancia de la participación de la juventud en su entorno de manera responsable.

Pero, ¿Porqué sobre participación? Porque sin participación, no hay democracia; porque la participación es un valor fundamental de la democracia. La democracia no solo se compone de elecciones acudiendo a votar cada 3 años, ésta se compone de participación activa, diaria; la democracia se construye todos los días.

En el "2do Foro Internacional Democracia y Elecciones", 18 expertos (as) en la materia, de 5 países, compartieron desde distintos ámbitos de competencia, su conocimiento y experiencia; abordando la perspectiva local, nacional e internacional.

Este esfuerzo no sería posible sin la participación y apoyo de las 5 universidades que convocan dicho foro junto con nosotros: UVM, Tec de Monterrey, Universidad de Lóndres, Anáhuac y Facultad de Derecho de la UAQ, y de todo el equipo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cuyo objetivo es acercar y fortalecer la cultura cívico democrática a la juventud. Mención especial al Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero por su invaluable apoyo y por dar seguimiento puntual a cada paso. Con un registro de inscripción de casi 1,200 estudiantes provenientes de 11 universidades en Querétaro, éstas son un gran ejemplo de madurez, trabajo en equipo y de inclusión; de sumar para beneficio de una juventud informada.

Este número especial está dedicado al foro y es una recopilación de algunas de las ponencias presentadas. Pueden conocer más en www.ieeq.mx/experienciaglobal

¡Que la disfrutes!

Integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del IEEQ:

M. en G.P. Gema N. Morales Martínez
Presidenta

Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Secretario

Mtro. Luis Espíndola Morales
Vocal

Edición y publicación:

Raúl Islas Matadamas

María Fernanda Bocanegra García

Oscar Corona Morales

MAGAZIN ELECTORAL
Una experiencia global

La visión de los jóvenes de la vida pública y la política en América Latina: Una revisión inicial de los datos de percepción

Este articulo representa las opiniones personales de los autores y no refleja necesariamente las posiciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 es el resultado de un proceso participativo que involucró a gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado en la articulación de una agenda ambiciosa y transformadora basada en los principios de universalidad, inclusión e integralidad. Esta agenda reconoce la necesidad de adoptar un enfoque ambicioso para asegurar el bienestar de las generaciones futuras y la importancia, para lograr un desarrollo justo y sostenible, de abordar simultáneamente tres dimensiones claves: la económica, la social y la ambiental.

Los jóvenes no solo representan una fuerza social enorme (una de cada cuatro personas en América Latina y el Caribe según la estimación del Fundo de Población de las Naciones Unidas[1]); también, están más y mejor preparados que los adultos para lidiar con dos de las principales características del siglo XXI: la permanencia del cambio y la centralidad del conocimiento. La juventud puede entonces jugar un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 y en la construcción de sociedades más justas, pacíficas e inclusivas.

El sistema de las Naciones Unidas[2] está plenamente comprometido a promover las condiciones que favorezcan una participación efectiva de las personas jóvenes en el desarrollo sostenible como líderes, agentes de cambio, pensadores críticos e innovadores. Entre otros, caben destacarse dos marcos normativos que siguen esta orientación: la Estrategia de Juventud 2030[3] (la primera estrategia de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a las personas jóvenes) y la Resolución 2250[4] del Consejo de Seguridad que, en diciembre de 2015, supuso un hito histórico al reconocer el papel de los jóvenes en la prevención de la violencia, la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

[1]El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) entiende por joven aquella persona situada entre los 10 y los 24 años de edad. Atendiendo a sus datos, en América Latina hay 165 millones de jóvenes, es decir, 1 de cada 4 personas. Pueden consultar estas y otras cifras en: https://panama.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/165M_ESP_WEB%20%281%29.pdf

[2] Naciones Unidas entiende por jóvenes aquellas personas de entre 15 y 24 años.

[3]Pueden consultar la publicación original a través del siguiente enlace: https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2014/09/UN-Youth-Strategy-Spanish1.pdf

[4]Pueden consultar el documento oficial en el siguiente enlace: https://undocs.org/es/S/RES/2250(2015). Para profundizar sobre la importancia de la juventud en la prevención de la violencia, se recomienda consultar la Resolución 2419: https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2419(2018).

MTRO. EMANUELE SAPIENZA

Asesor en políticas de Gobernabilidad del PNUD para América Latina y el Caribe

Una mirada inicial a los datos de percepción desde América Latina

El análisis de las percepciones de las personas jóvenes puede contribuir a recolectar insumos importantes sobre cómo promover un ecosistema adecuado para la participación significativa de la juventud en la vida pública. Este artículo ofrece un resumen de cuestiones claves emergentes en América Latina a partir de una revisión inicial de los datos ofrecidos por Latinobarómetro[i] y otras encuestas de opinión pública.

¿Una creciente brecha generacional en la satisfacción con la vida?

En la actualidad, un porcentaje significativo de los jóvenes en América Latina parecen estar razonablemente contentos con sus circunstancias: el 80% de las personas encuestadas de 15-25 años de edad y el 75% de las personas encuestadas del grupo de edad de 26-40 años declaran estar "muy satisfechos" o "bastante satisfechos" con sus vidas[ii]. Además, más personas de menos de 40 años manifiestan estar satisfechos con sus vidas en la actualidad en comparación con hace una década (correspondiendo a un incremento entre 2008 y 2018 del 12.6% para la franja de edad de 15-25 años y del 8.9% para el intervalo de edad de 26-40 años).

Por otro lado, encontramos que el porcentaje de personas mayores de 40 años que declaran sentirse muy satisfechos o bastante satisfechos con sus vidas es considerablemente más bajo: el 69% tanto para las personas entre 41-60 años como para aquellas que tienen más de 61 años. Este porcentaje representa una mejora muy leve si lo comparamos con los datos de ambos grupos hace 10 años (correspondiendo a un aumento del 4.5% desde el 2008 para el grupo de edad de 41-60 años y un incremento del 1.4% para las personas mayores de 61 años).

La brecha de satisfacción entre las personas menores y mayores de 40 años ha crecido considerablemente durante los últimos diez años y ha alcanzado el punto más alto registrado en los últimos veinte años en el 2018. ¿Como deberíamos interpretar esta tendencia? ¿Representa, quizás, un síntoma de una brecha generacional más amplia? Se requieren análisis más profundos para brindar respuestas a estas preguntas.

La evaluación de los asuntos públicos no varía demasiado entre las personas jóvenes y las personas adultas…

Cuando son interpelados a identificar el problema más serio que afecta a sus países, las personas más jóvenes tienden a ofrecer respuestas bastante similares a las que ofrecen las cohortes de personas más mayores[iii]. Independientemente de la edad que tengan, las preocupaciones de las personas encuestadas suelen girar en torno a tres temas: seguridad ciudadana, vida económica y gobernabilidad. En todos los grupos de edad, cinco cuestiones son mencionadas de un modo más frecuente como el principal problema del país: crimen (señalada como el principal problema para el 19.2% de los encuestados), desempleo (mencionada por el 14.6%), problemas económicos (seleccionado como el principal desafío de los países por el 13.1%), la situación política (escogida como una preocupación principal por el 9.1%) y la corrupción (expresada por el 8.8%).

El desempleo, los problemas económicos y – aunque en medida menor – el crimen son, asimismo, identificados como los principales retos a resolver en respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el problema que te afecta de forma más directa a ti y a tu familia?[iv] El desempleo es mencionado como el principal desafío por un 18.3% de los encuestados, frente a un 21.4% que señala el estado general de la economía como el problema más importante y a un 9.3% que considera el crimen como el principal problema que afrontan en su entorno más cercano. Por otro lado, encontramos que la situación política y la corrupción muy raramente son

MTRO. GERARDO CARBALLO
Governance Research Assistant
Governance and Peacebuilding
Regional Hub for Latin America
and the Caribbean
of PNUD

identificados como el problema más importante que afecta a las personas y sus familias, con solo un 1.2% y un 0.2% de las respuestas, respectivamente. En el caso de esta pregunta, así como la anterior se observa, de nuevo, un patrón similar de respuestas en todos los grupos de edad, sin diferencias significativas en las cohortes más jóvenes.

… excepto por una cuestión: la política

Tanto en el grupo de edad de 15-25, como en el de 26-40 años encontramos que, aproximadamente el 5% de las personas encuestadas calificarían a su país como "una democracia plena", cerca de un 14% lo describiría como "para nada una democracia" y alrededor del 70% lo considera "una democracia

con desafíos", con dos terceras partes de este grupo opinando que estos desafíos son "significativos". [v]

Estos porcentajes son bastante similares a los que observamos en otras cohortes de edad más adultas. No obstante, las personas jóvenes son más proclives a autodescribirse como "muy insatisfechos" o "bastante insatisfechos" con la situación de los asuntos políticos en su país: un 71.3% de las personas del grupo de edad de 15-25 años y un 74.4% de las personas del grupo de edad de 26-45 años expresan algún nivel de insatisfacción, comparado con un 70.5% en el grupo de edad 41-60 y un 67.5% entre las personas de más de 60 años. Por otro lado, mientras una de cada diez de las personas encuestadas menor de 40 años describiría el estado de los asuntos políticos como el principal problema de su país, entre los encuestados de 40 años o más solo una persona de cada trece señalaría la situación política como la cuestión primordial que su país está afrontando.

Notablemente, el apoyo a la democracia como forma de gobierno es significativamente inferior entre las cohortes de edad más jóvenes: el 52.2% de las personas mayores de 60 años encuestadas cree que "la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno", comparado con un 49.5% para el grupo de edad de 41 a 60 años, el 46.7% para el grupo de edad de 26-40 años y el 43.8% para las personas encuestadas entre 15-25 años. Por el contrario, el 15.9% de las personas entre 15-25 años considera que "bajo ciertas circunstancias un gobierno autoritario quizás pueda ser preferible", comparado con un 14.8%, 14.5% y 13.1% entre las personas de 26-40 años, 41-60 y mayores de 61, respectivamente. Finalmente, la perspectiva de "a la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático", encuentra su mayor apoyo en las personas encuestadas más jóvenes (30.9% entre 15-25 años de edad, 30.1% entre 26-40 años, 26.2% para las personas situadas entre 41-60 años y 23% para las personas mayores de 60 años).

Expectativas en torno al papel del estado

Existe evidencia de una brecha generacional sobre las expectativas depositadas en el papel del estado, con apoyo de la población más joven a una aproximación al parecer más "proactiva" respecto a la gestión de algunos asuntos críticos. Puede ayudarnos a ilustrar este punto el análisis de la opinión pública en torno a dos cuestiones existenciales para América Latina como son la desigualdad económica y la seguridad ciudadana basadas en las encuestas dirigidas por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, por sus siglas en inglés) en la Universidad de Vanderbilt.

En el número 132 de la serie Perspectivas, denominado "Reducir la desigualdad en las Américas: ¿qué factores predicen el apoyo público a la redistribución?" Pawel Durakiewicz identifica una correlación negativa significativa entre la edad y el apoyo a "políticas más fuertes para reducir la desigualdad entre ricos y pobres" (significando, de nuevo, que las personas más jóvenes tienden a apoyar más este tipo de políticas). Los hallazgos del estudio muestran que la edad tiene un impacto solo inferior a la educación dentro de los factores sociodemográficos que predicen con más fuerza las actitudes,

negativas o positivas, hacia las políticas de redistribución. Además, su impacto es superior al de otros elementos como la orientación política de "izquierda" o "derecha", si bien es menos significativo que la "confianza interpersonal" y "haber sido beneficiario de prestaciones sociales".

En el número 140 de la serie Perspectivas, titulado "El apoyo a castigos más severos para criminales es mayor entre los más jóvenes, quienes se sienten inseguros, las víctimas de la delincuencia y quienes confían poco en la policía", Sophie Price, Stella Sechopoulos y James Whitty , de un modo similar, encuentran una correlación negativa significativa entre la edad y un mayor apoyo a políticas punitivas en respuesta al crimen (expresando que la población más joven tiende a apoyar más este tipo de políticas en comparación a cohortes más adultas). De hecho, el aumento de la edad emerge como el factor predictivo más sólido para un menor apoyo a las medidas de populismo punitivo entre todos los considerados, incluso por delante de otros potenciales predictores como pueden ser el rango sociodemográfico y las características económicas, así como la percepción de inseguridad, haber sido víctima de un crimen y la baja confianza en la policía.

En conclusión…

El análisis presentado dispone de una serie de limitaciones – entre otras, no hace justicia a las variaciones entre países, que probablemente son significativas en una región tan compleja y diversa como América Latina, no tiene totalmente en cuenta cómo la edad interactúa con otros factores, tales como el sexo, la educación, la condición económica, identidad, geografía y muchos otros y, además, hace referencias solo parciales a la evolución de las perspectivas a lo largo del tiempo. Se prevé abordar estas limitaciones en investigaciones futuras más profundas. No obstante, de las consideraciones mencionadas, emergen una serie de preguntas sugerentes: ¿Estamos siendo testigos de una profundización en la brecha de percepción alrededor de la vida pública en América Latina? ¿Hasta qué punto están las personas jóvenes adentrándose en la vida pública con un sentido significativamente diferente de la política y nuevas conceptualizaciones sobre su dirección y propósito? ¿Están, de verdad, las personas jóvenes abandonando la democracia? ¿O es la democracia quien les está abandonando a ellos? ¿Dado este contexto cuáles serían los mecanismos más efectivos para facilitar un diálogo intergeneracional significativo sobre el bien común? Encontrar respuestas convincentes a estas preguntas será crucial para el futuro del desarrollo humano sostenible en América Latina.

[i] Para más información sobre Latinobarómetro, incluyendo los países abordados en la encuesta, cuestionarios y la herramienta de análisis de datos online, pueden consultar el siguiente enlace: http://www.latinobarometro.org

[ii] Basado en las respuestas a la pregunta: "En términos generales, ¿Dirías que estás satisfecho/a con tu vida? (Pregunta P1STC en el cuestionario de Latinobarómetro 2018).

[iii] Basado en las respuestas a la pregunta: "Según tu opinión, ¿Cuál dirías que es el problema más importante en tu país?" (Pregunta P3STGBSC en el cuestionario de Latinobarómetro 2018).

[iv] Pregunta P5NC en el cuestionario de Latinobarómetro 2018.

[v] Basado en las respuestas a la pregunta: "¿Dirías que estás muy satisfecho, bastante satisfecho, no muy satisfecho, nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en tu país?" (Pregunta P13STGBS.A en el cuestionario de Latinobarómetro 2018).

¿Cómo tener un impacto significativo en el mundo? Siga estos cuatros pasos.

Con demasiada frecuencia escucho que "tenemos que dar voz a los jóvenes". Pero la mayoría de nosotros ya tenemos una voz. Lo que necesitamos son más oportunidades para que se escuche. Por eso desde hace algunos años ha sido llevar a los jóvenes al poder en grandes organizaciones como el Banco Mundial, para influir en las decisiones de alto nivel. El año pasado, organicé la Cumbre Juvenil del Grupo del Banco Mundial, un evento que fue visto por más de 10,000 personas en todo el mundo y reuní a 500 líderes juveniles de 89 países a venir a Washington D.C. para dos días de talleres y conferencias.

Para tener un impacto en el desarrollo sin importar su edad, tome estos cuatros pasos.

(i) Encuentre su voz

¿Pudiera decirme en este momento qué legado quiere dejar en este mundo – Cuál es el objetivo de su vida?
No sirve para nada tener una voz si no tiene un mensaje que quiera enviar, así que el primer paso debe ser definir su objetivo, su meta de vida. Si observa a la mayoría de las personas que lograron tener un gran impacto a una edad temprana, encontrará una característica común entre todos: tenían una visión clara, un claro objetivo de vida. Steve Jobs tenía poco más de 20 años cuando fundó Apple, y fue impulsado por su visión de transformar la sociedad a través de las computadoras. Similarmente, Greta Thunberg es impulsada por su meta de vida de detener el cambio climático.

Mi primera recomendación para lograr un impacto en el desarrollo es identificar un objetivo de vida que quiera lograr. Hay tantos desafíos de desarrollo que es fácil dispersarse, pero para tener un gran impacto, tiene que elegir el tema de desarrollo que lo entusiasme más que cualquier otra cosa. Una meta de vida es una misión que lo emociona tanto que podría hablar o leer sobre ella durante días, que lo mantiene despierto por la noche. Debe ser algo grande e inspirador, que no esté seguro de poder lograr. Por ejemplo, yo definí mi meta de vida hace unos años: "Asegurar que las nuevas tecnologías se desarrollen teniendo en cuenta el impacto social". Desde entonces, he influido en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático, he trabajado sobre el primer proyecto del Banco Mundial sobre blockchain en las cadenas de valor para el impacto social, y ahora estoy creando una aplicación web para hacer que Internet sea más equilibrada en términos de género.

Esto me lleva a mi segunda recomendación.

(ii) Ponga intencionalidad y propósito en todas sus actividades, cada día

¿Cuantas veces fue a eventos y conferencias, escuchó los paneles, y después de dos o tres semanas ya había olvidado todo lo que se había dicho? Yo hice esto muchas veces hasta que un día me di cuenta que, si quisiera tener un impacto, no podía simplemente permanecer como una observadora. Tenia que actuar, y actuar con propósito, con el objetivo de lograr mi meta de vida, poco a poco.
Con esta mentalidad, su visión de cada actividad cambia totalmente: sus clases o su trabajo ya no serán solamente una clase o un trabajo: se convertirán en herramientas para lograr su propósito de vida. Verá que naturalmente pensará en grande, hará más y disfrutará más de sus actividades como resultado de este propósito.

(iii) Piense en grande, pero empiece pequeño - lo más importante es tomar el primer paso

Un error que muchos jóvenes cometen en el desarrollo, es que quieren resolver todo de una vez. Hay una cita que me gusta mucho, que dice "¿Cuál es la mejor manera de comer un elefante? Un bocado a la vez." El objetivo de su vida debe ser tan grande e inspirador como los desafíos de desarrollo que pretende resolver, pero en realidad lograr este objetivo requerirá muchos pasos pequeños. Las iniciativas más exitosas son las que comienzan con un objetivo muy preciso, y se expanden gradualmente una vez que tiene éxito.

He revisado cientos de propuestas de startups como parte de la Cumbre de la Juventud del Banco Mundial y las que terminaron siendo las más exitosas son aquellas que comenzaron con un enfoque limitado.

(iv) Aproveche al máximo las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías son herramientas increíbles para maximizar el impacto de su trabajo. Déjeme darle un ejemplo. Hace aproximadamente un año, estaba leyendo un artículo sobre el empoderamiento económico de las mujeres en un importante periódico en línea, y había algo que me molestaba en el artículo, pero no podía decir qué. Me di cuenta de que todos los expertos que fueron entrevistados para este artículo sobre el empoderamiento de las mujeres eran hombres. Después de investigarlo, me di cuenta que esto no fue un incidente aislado. De hecho, si el mundo fuera como las noticias en línea, solo una de cada tres personas sería una mujer. Esto es un problema porque a medida que nos volvemos más dependientes de Internet como fuente de información, el contenido en línea influye cada vez más en la forma en que vemos el mundo y nuestra visión de lo que las mujeres pueden lograr. Me preguntaba, ¿Cómo cambiamos esto?

Podría haber seguido el camino tradicional, periodista por periodista, explicándoles el problema y revisando cada uno de sus artículos, pero esto habría llevado años para que ocurriera cualquier cambio.

MTRA. FANNIE DELAVELLE

Ex gerente de la Cumbre Juvenil del Banco Mundial

En cambio, creé una aplicación en línea que permite a cualquiera ver el porcentaje de menciones de hombres y mujeres en cualquier página web, y acceder a listas de mujeres expertas en una variedad de áreas temáticas. La aplicación se lanzará al público pronto, pero ya tengo acuerdos con periódicos en línea que se comprometieron a usar la aplicación. A través de esta herramienta, podré llegar a miles de periodistas más en mucho menos tiempo del que tendría sin tecnología.

Para concluir, tengo dos desafíos para ustedes:

-El primero es pasar 30 minutos cada día en los próximos 30 días, para identificar el objetivo de su vida.
-El segundo es averiguar cuál debería ser su primer paso pequeño para lograr este objetivo.
-Piense en cómo las nuevas tecnologías pueden ayudarlo a alcanzar este objetivo.
Quiero terminar con esta cita del autor Les Brown: “Dispara hacia la luna; Incluso si fallas, aterrizarás entre las estrellas.”

Durante el 2do Foro Internacional Democracia y Elecciones, previo a cada panel, se arrojó una pregunta, donde los jóvenes pudieron plasmar lo que pensaban acerca de diversos temas. Te presentamos las preguntas y los resultados:

Poner en común

¿Para qué nos sirven los medios de comunicación?

Podemos decir que para muchas cosas: para entretener, para informar, para comunicar, para difundir, para distraer. Incluso para juzgar y señalar. Para generar ambientes favorables o adversos frente a ciertos temas de discusión social.
Los medios de comunicación son la plataforma más vasta para "poner en común". La raíz etimológica de comunicación significa justo eso: poner en común.
Cuando comunicamos ponemos en común un mundo entero de realidades reales y ficticias. Ponemos en común acuerdos y desacuerdos, contextos, miradas, pérdidas y ganancias, personajes y discursos. Ponemos en común, parte de una historia hecha con fragmentos de cotidianidad.
Pero en esos fragmentos, no encontramos necesariamente la mirada o la palabra de todos. Los medios de comunicación, fungen como un pivote que libera presiones de esta gran olla de presión llamada sociedad. Y en la liberación, no todas las voces son escuchadas ni todos los rostros son mostrados.

Por lo general, la gente común, el ciudadano de a pie, aparece en los medios de comunicación por las tragedias que les suceden y no porque puedan generar algo distinto; no necesariamente porque se miren como personajes que puedan poner algo en común.
En tiempos tan convulsos, el pivote se agota y las audiencias comienzan a consumir solo contenidos que provocan, que alteran, que confunden y desde la trinchera de los medios públicos, es posible generar mensajes y propuestas de comunicación e información que cambien realidades, que generen visiones distintas del mundo, que informen y sobre todo que comprometan a la acción a aquel o aquella que sea testigo de ese contenido.
La radio y televisión pública, deben de convertirse en una herramienta accesible para todos, en especial para aquellos sectores de la sociedad más vulnerables.

Según el Consejo Mundial de Radio y Televisión de la UNESCO:

La radio y televisión pública se define como un lugar de encuentro donde todos los ciudadanos están invitados y son considerados sobre una base igualitaria. Es una herramienta de información y de educación, accesible

a todos y que se dirige a todos, independientemente de la condición social o económica de unos y otros. Su mandato no se limita a la información y al desarrollo cultural; también ha de alimentar la imaginación y divertir, pero con una preocupación por la calidad que debe distinguirla del servicio audiovisual comercial (http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/public-broadcasting-why-how/)

Bajo estos criterios es que en RTQ (Radio y Televisión Querétaro), hemos apostado por generar contenidos de calidad, desde las realidades sociales, dándole voz al ciudadano común, para que desde su perspectiva nos permita "poner en común" aquellos fragmentos de realidad que no están a la vista de todos.

Miradas sin filtro, forma parte de estos proyectos que durante ya casi cuatro años, hemos realizado para la plataforma televisiva de RTQ.

Miradas sin Filtro es una iniciativa arriesgada porque decidimos no escuchar ni dar voz a los expertos en temas indígenas, sino darle voz al propio protagonista de su historia. A los hombres y mujeres originarios y ponerlos en primer lugar de la cadena de voces. Es una serie disruptiva porque involucramos elementos visuales que en México no se han explorado del todo: una cámara fotográfica que durante el documental rompe la barrera de las miradas de afuera o de adentro y una cámara 360 que nos permite convertir a la serie en una serie interactiva, compartiendo a través de un código QR, una serie de videos en 360 que pretenden compartir la experiencia de Miradas sin Filtro, desde el mismo lugar y circunstancia real, sin mediar postproducción.

MTRA. CLAUDIA IVONNE HERNÁNDEZ
Directora General en Radio y Televisión Querétaro

En este tipo de proyectos, buscamos que el protagonista no lo sea por la tragedia o la pérdida que sufra y que se convierte en noticia, sino que desde su realidad, nos aporte elementos para mirar el mundo de una manera distinta, con mayor apertura y riqueza de argumentos y criterios.

La universalidad, la diversidad y la independencia son al menos tres principios de la radiodifusión pública bajo los que opera y define sus contenidos RTQ.

Universalidad entendiéndola como un principio de inclusión: todos caben en igualdad de circunstancias.

La diversidad, nos obliga a garantizar voces, versiones y visiones distintas en nuestras parrillas de programación para que la audiencia tenga la posibilidad de elegir contenidos que formen criterio.

La independencia, como una característica fundamental para operar en libertad, conciencia y responsabilidad sin mediar acciones punitivas o de compromiso con los poderes en turno.

Y cuando hablo de universalidad, no solo pretendo quedarme en el discurso. Terminamos recién una producción llama UpDown, en la que tratamos de mostrar el mundo de las personas con Síndrome de Down desde adentro. Los protagonistas de esta serie son las personas con Down, con sus capacidades y posibilidades diarias.

Alex Galindo, el conductor, tiene Síndrome de Down y nos va mostrando desde su propia perspectiva, cómo es vivir con esta condición de vida.

La experiencia nos enseña de nueva cuenta a poner en común aquellas realidades que no están en el día a día de la mayoría y que por razones comerciales o de mercadotecnia, son completamente invisibles en los medios privados de comunicación.

Como medios públicos tenemos la obligación social de compartir información imparcial y esclarecedora, que sea de interés general pero sobre todo, que deje huella en las audiencias.

El ejercicio de poner en común, es decir, de comunicar o informar puede cumplir con tres funciones:

-Formar
-Informar
-Transformar

Esta última, es a la que le apostamos en RTQ. Transformar realidades, a partir de poner en común la voz de los ciudadanos que desde sus cotidianos, nos permiten construir la historia de este estado todos los días.

Jóvenes rescatando el futuro: el papel de los jóvenes y los think tanks como herramienta de transformación e innovación para el cambio

¿Qué son los think tanks?

The Economist los describe como aquellas organizaciones capaces de combinar profundidad intelectual, influencia política, talento para la publicidad y un poco de excentricidad. Y ¿cómo lograron conjuntarse todos estos factores para llegar a lo que son hoy en día? ¿Qué ha pasado a lo largo de la historia para que el trabajo de este tipo de organizaciones se haya vuelto tan relevante?

La historia de los think tanks comenzó en 1916 con la fundación de Brookings Institution en Washington D.C. A partir de entonces surgieron otros institutos independientes, ubicados principalmente en Estados Unidos y Europa que se ocupaban en brindaban información y asesoramiento sobre políticas públicas. Sin embargo, el término "think tank" no fue acuñado sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, para referirse a las salas donde los estrategas discutían la planificación de la guerra. La Guerra Fría los terminó de posicionar, pues fue justo en su culminación cuando proliferaron por todo el mundo: dos tercios de los think tanks que existen hoy se establecieron después de 1970.

Aunque podrían ser considerados algo bien establecido desde el siglo pasado, en México no existe una socialización del conocimiento relativo a ellos y a su incidencia en la generación de información y creación de políticas públicas. Esto se traduce a que haya un número relativamente bajo de think tanks en nuestro país. De acuerdo a la última versión del Índice Global de Think Tanks (The Global Go To Think Tank Index) que presenta la Universidad de Pensilvania, hay 8,248 think tanks, de los cuales 1,871 están en Estados Unidos, 100 en Canadá y 86 en México. Esto nos coloca en el lugar número 15 de los 25 países evaluados.

Tan solo con recordar como Notimex, la agencia del Estado, tradujo hace algunos meses como "piensa, gracias" un tuit del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en el que hacía referencia a los think tanks. Esa traducción literal que ocasionó memes y burlas, también nos hizo reflexionar sobre la poca comprensión de gran parte de la población sobre la importante labor de los think tanks en el desarrollo del Estado.

Y, ¿por qué son tan importantes?

MTRA. ANA PAULA SANDOVAL

Asesora de Dirección de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas

Los think tanks se han posicionado como una herramienta de peso de la sociedad civil para producir ideas, propuestas y soluciones en políticas públicas. En un contexto globalizado, marcado por una sociedad en el que los medios de comunicación y las redes sociales lo son todo, los think tanks son disruptivos, comunicativos y más directos en proporcionar información que lo que el gobierno suele ser con los ciudadanos. Es indispensable, ante cualquier contexto social y electoral, que cualquier nación democrática cuente con think tanks y, en general, con organizaciones de la sociedad civil, fuertes, independientes, objetivas activas y participativas.

Y, ¿qué papel juegan los jóvenes en esta ecuación?

Mucho se ha señalado sobre la importancia de los jóvenes como motor de desarrollo. Y es que, en la actualidad, esta generación tiene un papel sumamente relevante para enfrentar los retos actuales como el nacionalismo, la globalización, el terrorismo, el cambio climático, entre otros fenómenos que ponen en peligro la democracia y los procesos de participación ciudadana, incluidos la desinformación y las fake news.

Aunque se suele calificar a nuestra generación como apática, conocemos muchas historias de jóvenes con la voluntad, agallas, valor y coraje para cambiar el mundo.

Greta Thunberg, por ejemplo, comenzó en 2018 a protestar afuera del Parlamento sueco contra el cambio climático. Hoy, millones de niños y adolescentes en todas partes del mundo la secundan. También está Emma González, quien en 2018 presenció el tiroteo en una secundaria en Parkland, Florida. La adolescente emergió como una de las líderes del movimiento "Never Again" que exige el control de armas de fuego en Estados Unidos.

Y como olvidar a Malala Yousafzai, quien a la edad de 11 años empezó a escribir sobre su vida como mujer en Pakistán bajo el régimen Talibán y sobre la necesidad de que todas las niñas tuvieran acceso a la educación. Tres años después, fue víctima de un atentado que casi la mata. Ese suceso tan ruin hizo que su movimiento tomara aún más fuerza y que se convirtiera en un símbolo de lucha e igualdad para todas las niñas del mundo.

Estos son apenas algunos ejemplos de jóvenes que han logrado transformar el mundo tal cual lo conocemos. Pero hay millones que, sin tantos reflectores, desde su trinchera están poniendo un granito de arena para cambiar nuestro mundo.

Jóvenes + Think Tanks = Innovación y Cambio

La inclusión de los jóvenes en los think tanks ha sido de gran relevancia. Representa la oportunidad de abordar los problemas sociales con nuevos enfoques y compromisos. Regresando a la definición de The Economist, la excentricidad con la que se califica a los think tanks es totalmente contagiada por el talento y entusiasmo que los jóvenes imprimen en su trabajo, más aún desde una organización de la sociedad civil.

En el caso de Ethos, nuestra plantilla de investigadores está conformada casi en un 50% por jóvenes que rondan entre los 25 a 29 años[1] . Esto sin duda ha tenido un impacto fundamental en el desarrollo de nuestros proyectos de investigación. Hemos llevado a la discusión temas de relevancia nacional e internacional que se separan de la agenda tradicional, como los Sistemas Anticorrupción, la Economía Verde, la transformación de nuestros Sistemas Alimentarios, las Asociaciones Público-Privadas, los Bonos de Impacto Social, entre otros.

En Ethos estamos convencidos que la ciudadanía, y particularmente los jóvenes, estamos llamados a hacer más, a generar sinergias, a conectarnos unos con otros y, a trabajar con, sin o a pesar del gobierno en turno.

[1]Según la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes son las personas con edades comprendidas entre los 12 y los 29 años de edad.

¿Conoces los mecanismos de participación ciudadana que existen en la Ley?

MAGAZIN ELECTORAL
Una experiencia global

Mecanismos de Democracia Directa de la Ciudad de México

I. Introducción

Los procesos de participación ciudadana han cambiado desde los años 80. Al igual que la sociedad el concepto de democracia ha variado con el tiempo en ese orden de ideas, vale la pena comenzar con una definición de lo que entendemos por democracia.
La democracia de acuerdo a Schumpeter (1942) es el tipo de régimen político en el cual – deseablemente – existe; a) una competencia (significativa y extensa) entre individuos y grupos organizados (partidos) por posiciones de poder; b) durante intervalos regulares de tiempo y sin el uso de la fuerza; c) Altos niveles de inclusión y de participación política en la selección de líderes y políticas de forma tal que ningún grupo social quede excluido; d) La existencia de libertades políticas y civiles que puedan garantizar la integridad de la competencia y; e) participación política (elecciones libres, justas y universales).

Luego entonces definiremos transición democrática como el proceso en el cual un régimen democrático desplaza a uno no democrático. Vale aquí la pena preguntarse sí México ha llegado a un punto de transición o de consolidación[1] de nuestra democracia.

¿Cuándo se produce el paso de la democratización a la consolidación?
Un Estado cruza la frontera de la democratización a la consolidación cuando sus instituciones son tan ampliamente aceptadas y sus prácticas democráticas están tan arraigadas que ningún sector importante de la ciudadanía está dispuesto a subvertir el orden democrático sustituyéndolo por otro (North, 1993). Esto es cuando las reglas democráticas son las únicas reglas del juego político aceptables para la sociedad (Linz, 1996).

De igual manera, en términos Schumpeterianos (1942) la democracia no debe ser entendida únicamente como el acto de salir a votar, la democracia tiene otras vertientes (lo que hoy conocemos como democracia representativa).

II. Mecanismos de participación ciudadana Ciudad de México

La democracia participativa es un modelo político que facilita a la ciudadanía su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. Es por ello que la democracia participativa es una expresión amplia que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen

[1]La consolidación democrática es el proceso mediante el cual las nuevas democracias se vuelven suficientemente duraderas y que el posible retorno a un régimen no democrático es poco probable (Mas, 2012)

una mayor participación en la toma de decisiones políticas que la que les otorga tradicionalmente.

En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de una diversidad de mecanismos, como presupuestos participativos, consejos vecinales o comunales o consultas populares. Una de las razones fundamentales para promover la democracia participativa consiste en que tal sistema ofrece al ciudadano una capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa.

Entre los procesos de participación ciudadana con los que cuenta la Ciudad de México se encuentra la **Consulta Ciudadana** misma que le permite a la ciudadanía expresar sus necesidades sobre los temas relevantes de la ciudad – desde una perspectiva de colonia – de forma colectiva y organizada.

La nueva ley de participación de la Ciudad de México dota a los ciudadanos del derecho de intervenir, individual o colectivamente, en las decisiones públicas y en los actos de gobierno para solucionar problemas de interés general. A través de 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana los cuales se dividen en:

a) Seis mecanismos de democracia directa: 1) iniciativa ciudadana; 2) consulta ciudadana; 3) referéndum; 4) consulta popular; 5) plebiscito y; 6) revocación de mandato.

b) Seis instrumentos de democracia participativa: 1) colaboración ciudadana; 2) organizaciones ciudadanas; 3) asamblea ciudadana; 4) coordinadora de participación comunitaria; 5) comisiones de participación comunitaria y; 6) presupuesto participativo.

c) Ocho instrumentos de gestión, evaluación y control de la función pública: 1) audiencia pública; 2) observatorio ciudadano; 3) consulta pública; 4) recorridos barriales; 5) difusión pública; 6) red de contralorías ciudadanas; 7) rendición de cuentas y; 8) silla ciudadana.

De entre los mecanismos señalados anteriormente la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo es uno de los medios en los cuales radica una vital importancia para la democracia directa ya que en este radica el derecho de los ciudadanos a acceder a recursos públicos y que éstos sean destinados a proyectos diseñados y elegidos por la ciudadanía.

La nueva ley de participación destina a este mecanismo un monto que incrementará (0.25% anualmente) de forma gradual hasta alcanzar en el año 2023 el 4% del presupuesto anual asignado a las Alcaldías.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es la autoridad encargada de organizar y desarrollar la Consulta Ciudadana, en virtud de ello el reto que se presenta es grande ya que se deberá implementar un nuevo modelo de consulta

en el cual los ciudadanos se convierten tanto en diseñadores como ejecutores de los proyectos. En ese orden de ideas en años anteriores la participación de la ciudadanía en la consulta sobre presupuesto participativo ha sido como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 1. Porcentaje de participación, respecto a la lista nominal, en las experiencias de PP en la Ciudad de México por delegación/alcaldía (2011-2018)

Delegación/Alcaldía	2011*	2011**	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Álvaro Obregón	3.48	2.77	2.47	12.27	5.30	3.58	13.82	5.51	4.64	**5.98**
Azcapotzalco	1.94	2.12	1.89	10.38	2.98	2.47	9.78	2.39	3.08	**4.11**
Benito Juárez	1.02	0.89	1.11	4.57	2.84	0.95	4.39	1.06	1.53	**2.04**
Coyoacán	2.15	1.72	2.16	11.95	3.10	4.68	11.93	6.06	4.37	**5.34**
Cuajimalpa de Morelos	2.17	1.97	1.76	11.14	2.62	2.20	13.23	4.99	5.25	**5.03**
Cuauhtémoc	1.55	1.85	0.82	8.80	2.82	1.33	9.62	1.36	2.09	**3.36**
Gustavo A. Madero	1.94	1.89	1.85	11.36	2.74	4.85	11.26	4.14	4.34	**4.93**
Iztacalco	1.61	1.55	2.86	16.94	2.50	7.49	12.43	9.54	4.07	**6.55**
Iztapalapa	1.99	1.67	2.14	15.20	2.54	5.46	12.77	3.85	1.79	**5.27**
La Magdalena Contreras	2.51	3.28	1.65	15.38	3.37	2.00	14.79	2.55	2.50	**5.34**
Miguel Hidalgo	1.49	1.45	1.46	12.78	3.11	1.57	10.12	2.37	2.86	**4.13**
Milpa Alta	3.30	5.43	4.48	12.59	2.31	3.67	9.34	2.42	3.99	**5.28**
Tláhuac	2.31	2.31	1.66	9.30	2.22	3.55	6.34	1.73	1.52	**3.44**
Tlalpan	2.72	2.24	2.33	10.10	2.60	2.27	9.28	2.87	3.23	**4.18**
Venustiano Carranza	2.37	3.27	2.85	12.72	2.71	5.50	10.33	6.26	6.53	**5.84**
Xochimilco	1.99	1.72	1.62	10.79	6.95	1.82	7.58	1.94	2.25	**4.07**

Por cuanto hace a las opiniones recibida en las mesas receptoras de opinión (MRO) y en el sistema para opinar por internet (SEI) fue el que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Numeralia sobre consulta Presupuesto Participativo

Consulta	Proyectos recibidos	Proyectos participantes en la Consulta	Lista nominal	Total de opiniones	MRO	SEI	nulas	% part	Colonias y pueblos participantes
2011	6 330	6 330	6,745,677	142,482	142 482	----------	3,570	2.11	1721
2012	----------	4 664	7,033,571	144,277[1]	144 277	----------		1.99	1 718
2013[2]	----------	4 685	7,216,073	147,737	147 737	----------		2.01	1751
2014	10 780	6 059	7,329,120	876,910	740 157	137,225	119,684	11.96	1793
2015	8 234	5 851	7,134,194	183,021	5 786	36,604	146,417	3.06	1793
2016	13 256	9 242	7,205,305	276,054	6 745	98,195	177,859	3.83	1811
2017[3]	19 054	12 230	7,033,149	764,589	706 232	Internet en módulo 47,601	71 423	10.87	1812
2018	23 855	14 093	7,425,736	290,215	----------	4,589	285,628	3.9	1 812
2019	16,779	11,451	7,603,490	248,188	4,808	1,841	241,539	3.26	1 812

[1] Según los datos contenidos en la tabla correspondiente a la Votación por Distrito Electoral que aparece en la información de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, la participación corresponde a 144 277, cantidad que considera tanto las opiniones efectivas como las nulas, lo que representan 2.05%
[2] Consulta realizada de manera conjunta con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.
[3] Consulta realizada de manera conjunta con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

En el último ejercicio (año 2019) se buscó el incremento en la participación mediante mecanismos y acciones que facilitaran el ejercicio consultivo como: a) Permitir tanto a los habitantes de la Ciudad de México como a los residentes en el exterior la presentación de proyectos; b) otorgar un plazo de 79 días a los Órganos Técnicos Colegiados (Alcaldías) para la dictaminación de los proyectos; c) Limitar como máximo a 10 proyectos específicos por colonia o pueblo; d) mayor accesibilidad en el registro de proyectos (con la posibilidad de registrar proyectos vía internet las 24 horas del día).

Esta estrategia brindó la posibilidad de poder registrar 16,779 proyectos específicos. De los cuales se advierte una importante participación por las mujeres ya que, el 62.55% de la totalidad fueron hechos por mujeres. Por cuanto hace al grupo etario el que presenta mayor participación es el del rango de edad de 40 a 49.

Es de hacer notar que no haya sido el grupo etario más joven el que tuvo mayor participación. La importancia de la participación de la juventud se percibe como la fuerza positiva y necesaria para un cambio social transformador y, una de las formas en las que se puede generar esa transformación, es a través del mejoramiento de la participación política de la juventud.

Talvez, atreviéndome a hacer un análisis sobre el bajo índice de participación de las y los jóvenes en ejercicios democráticos se deba a la poca confianza que le tienen a las instituciones gubernamentales, y eso hace tan importante la participación en estos espacios en los cuales su acercamiento les permite supervisar la transparencia y la rendición de cuentas.

Los ejercicios de participación de las y los jóvenes en el ámbito internacional, han probado que el desarrollo de sus capacidades es más efectivo cuando hay un esfuerzo continuo y no un par de eventos aislados meses antes de una elección.

La experiencia en este tipo de ejercicios ha demostrado también que las personas jóvenes que participan activamente en sus comunidades desde el comienzo tienen mayores posibilidades de convertirse en votantes comprometidos y en representantes políticos.

Ya que en México más del 30% de la población es joven. Según datos de CONAPRED casi la mitad de la población joven vive en situación de pobreza. Esta condición convierte a los jóvenes en un sector altamente vulnerable, ya que son percibidos como una amenaza ante la cohesión social y se busca su exclusión de espacios y oportunidades laborales, educativas o políticas. Estos datos reflejan que, a pesar de ser uno de los grupos que enfrenta más obstáculos, su representación y participación política tiene uno de los índices más bajos.

Una de las principales innovaciones en lo referente a los registros de proyectos es la posibilidad que los mismos puedan ser realizados desde el exterior. En el 2019 se recibió un total de 13 propuestas de personas que viven fuera de la CDMX (6 del Estado de México, 1 de Querétaro, 1 Baja California, 2 de Estados Unidos, 1 Perú, 1 de España y

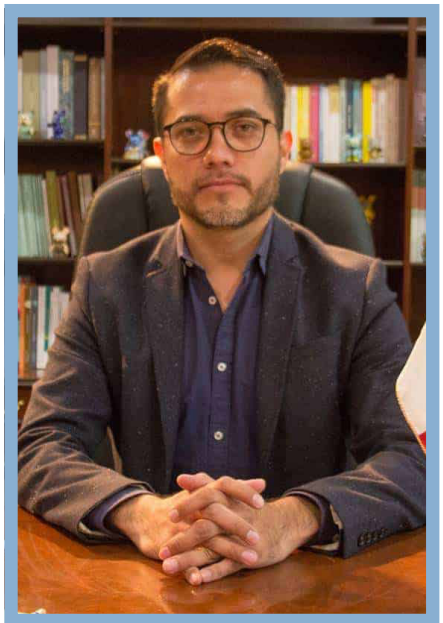

MTRO. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México

1 Francia).

III. Conclusión

Con la implementación de la nueva Ley de Participación Ciudadana, se presenta ante nosotros un nuevo reto. Implementar un modelo novedoso en el que no solo las autoridades electorales y de participación ciudadana están involucradas sino un total de siete autoridades corresponsables del éxito este instrumento de la ciudadanía. El éxito o fracaso de estos depende, en gran medida del nivel de involucramiento de la sociedad. El reto esta en generar los mecanismos que puedan incrementar los niveles de participación.

Bibliografía

Schumpeter, Joseph A. (1942). Capitalism, Socialism and Democracy. New York. Harper and Row.

Mas, J. (2002). Transición a la democracia y su consolidación en Centroamérica: un enfoque para su análisis. Anuario De Estudios Centroamericanos, 28(1/2), 9-56. Retrieved from http://www.jstor.org/stable/25661356.

North, D. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: Fondo de Cultura Económica.

Linz, J.J.J., & Stepan, A.C. (1996). Toward Consolidated Democracies. Journal of Democracy 7(2), 14-33. doi:10.1353/jod.1996.0031.

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. (2019).

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred]. (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017: Prontuario de Resultados.

Neutralizar la desinformación con información verificada

La urticaria más dañina en la delicada piel de la era digital se llama desinformación. En los albores de la tercera década de nuestro milenio, la velocidad y facilidad con la que es posible difundir un hecho noticioso es un tema que, como sociedad, debe preocuparnos sobremanera. Y es que, si bien los dispositivos tecnológicos, el fácil acceso a internet y las redes sociales de alguna manera han ayudado a la maduración de cierta colectividad, también lo es que difundir información falsa y desinformar se ha convertido en un mal hábito contra el que hay que saber defenderse.

Infinidad de casos recientes nos han dado muestra de su gravedad. Por ejemplo, al principio del actual sexenio, cuando el combate del gobierno contra el huachicoleo llevó al cierre de varias gasolineras, se reportó, sobre todo vía WhatsApp y en ciertos grupos de Facebook, que hordas enardecidas estaban tomando las calles, atacaban a la población, saqueaban los centros comerciales y quemaban vehículos y gasolineras. La información, que desde luego era falsa, se sustentaba con alguna fotografía, tomada en otro país y en otra época, de gente que en la diestra portaba una antorcha y cubría su rostro con un paliacate.

Existen muchas teorías, pero aún no se sabe con certeza cuál es la finalidad real de difundir este tipo de noticias falsas. Lo cierto es que, cuando se trasmiten, el poder de alcance que tienen es sumamente impresionante y dañino, por lo que es necesario meditar en su veracidad antes de compartirlas, así como darnos a la tarea de neutralizar la desinformación con información.

Por ello, en esta época en que cualquier persona con un teléfono en la mano se cree capaz de convertirse en reportero, el periodismo enfrenta un desafío sin parangón. En tanto que las redes sociales se inundan velozmente con desinformación y contenidos reciclados, las prácticas madre del periodismo, como la comprobación de datos, la investigación de afirmaciones y la verificación de contenidos, es más importante que nunca. Cabe decir que, además de informar, orientar y entretener, la misión del periodismo es presentar información oportuna y, sobre todo, veraz.

La ventaja más relevante del periodismo digital deriva en una ecuación que conllevan rapidez y facilidad de penetración. Una noticia breve, clara y con un titular atractivo

puede llegar a miles de personas en unos pocos minutos mediante las redes sociales. Los casos más comunes son aquellas informaciones que tienen que ver, por ejemplo, con el registro de un sismo o con la muerte de un personaje. Aunque ha habido casos de portales que se han equivocado al difundir este tipo de informaciones, en realidad son los menos y generalmente la desinformación se debe a una falta de rigor en sus procesos de verificación más que a la gana de actuar de mala fe.

El problema real se presenta cuando la presunta noticia no tiene un origen claro ni las particularidades de una información verdadera. La característica principal de una noticia real es su condición masiva, es decir, no la reporta un solo medio de comunicación, sino que fácilmente se puede saber de ella en cualquier portal, estación de radio, periódico o canal de televisión.

Por el contrario, una noticia falsa por lo general la reportará solo un medio digital y su presentación carecerá de los elementos básicos del trabajo periodístico profesional, como la redacción pulcra, el respeto a las reglas ortográficas, la identificación de las fuentes de información y la acreditación clara de declaraciones o comunicados.

Sin embargo, el problema se agrava cuando la información se difunde en redes sociales no necesariamente compartiendo los libelos de ese portal engañoso, sino como un mensaje escrito o grabado por una presunta voz acreditada.

MTRO. JOEL AGUIRRE

Coordinador editorial de la revista Newsweek México

¿Ante tal mensaje falaz cuál es nuestra opción? Antes de compartirlo, verificar su autenticidad. Una forma fácil y rápida de hacerlo es escudriñar la noticia en un motor de búsqueda de internet. Lo primero que se hallará seguramente será un sitio serio desmintiendo la noticia; y lo que no se encontrará será esa noticia falsa en portales acreditados.

En dicho caso, lo recomendable es no compartir el mensaje. Ni siquiera con la advertencia de "por si acaso". Con ello seremos un poco más responsables.
Punto y aparte es hablar de desinformación y de noticias falsas en épocas de elecciones y en asuntos que conciernen a la democracia.

Cuando una jornada de votaciones está cerca es muy común que, por varios motivos, se difundan hechos que nunca ocurrieron, pero que se distribuyen como verdaderos para generar confusión o engañar al lector. También puede tratarse de información sacada de contexto, es decir, el protagonista no dijo lo que se interpretó en la noticia publicada. O bien, puede ser que el material sea manipulado, por ejemplo, que el hecho sí ocurrió, pero se distorsionó el mensaje original o la declaración del protagonista.

Ello, desde luego, es resultado de cierta clase de periodismo mercenario que vende su pluma al mejor postor. O bien, deriva de medios de comunicación improvisados, es decir, aparecen y desaparecen en épocas de elecciones con el fin de hacer negocio con la venta de noticias elaboradas en beneficio del cliente.

Frente a ello, en defensa de los lectores y usuarios de redes sociales se han creado varios proyectos. En México los más representativos son "El Sabueso", del portal Animal Político, "AFP Factual", de la agencia de noticias AFP, y la multipremiada iniciativa Verificado.mx, que funcionó durante las elecciones de 2018.

El objetivo de estos sitios es revisar el discurso de los políticos, atacar la desinformación, explicar los temas que generan dudas y monitorizar y verificar los contenidos virales.
¿Pero cómo logran estos sitios validar o desmentir las noticias estridentes? Verificado.mx, por ejemplo, primero revisa la fuente de publicación con base en varias preguntas: ¿Quién la publicó? ¿Cuándo? ¿Menciona supuesta fecha, lugar de los hechos? ¿Otros medios lo están replicando?

Posteriormente, contrasta la información con datos y hechos. Si se trata de un video o una imagen, busca las originales y procura responder: ¿De cuándo es esa imagen? ¿Está manipulada? Luego confirma la información publicada con el protagonista de la noticia: ¿Estuvo ahí? ¿Qué dijo en su discurso? Asimismo, busca otras fuentes: testigos, anfitriones o asistentes a los eventos.

De tal manera que esta clase de sitios brindan un gran servicio social a la sociedad. Y en pos de una información veraz y sólida, el lector puede recurrir a ellos para verificar las noticias que le provocan dudas.

Empero, frente a la duda, como lectores nos queda, sobre todo, meditar y actuar con responsabilidad. Aquí algunas recomendaciones generales para el manejo de información en nuestras redes sociales:

—Desconfiar de la información sensacionalista que no es tema del momento. Si la noticia de los 72 niños muertos hallados en Veracruz fuera cierta, no sería solamente un escándalo mediático nacional, sino global.

—Si se identifica que cierta noticia es falsa, no interactuar de ninguna forma con ella. Es decir, no compartirla, no comentarla, no marcarla como "me gusta" ni como "me enoja", pues con cualquier interacción se abre la puerta para que la mentira siga difundiéndose.

—Verificar la información. Sobre todo si la noticia es muy estridente o escandalosa, es necesario hacer una búsqueda rápida sobre ella en internet. Si no se muestra en los resultados o aparece solo en un portal de noticias no acreditado, seguramente es falsa.

—Poner atención a las imágenes sospechosas. Las noticias falsas generalmente son acompañadas con fotografías alarmistas tomadas en otros países y en otras épocas, o en su defecto, con fotomontajes o imágenes modificadas.

—Estar al pendiente de las fuentes oficiales y de medios de comunicación acreditados. Aunque no están exentos de equivocarse o de presentar leves imprecisiones, estos son los medios más confiables para estar correctamente informado.

¿Qué tanto impacto consideras que tiene el activismo digital en quienes toman las decisiones?

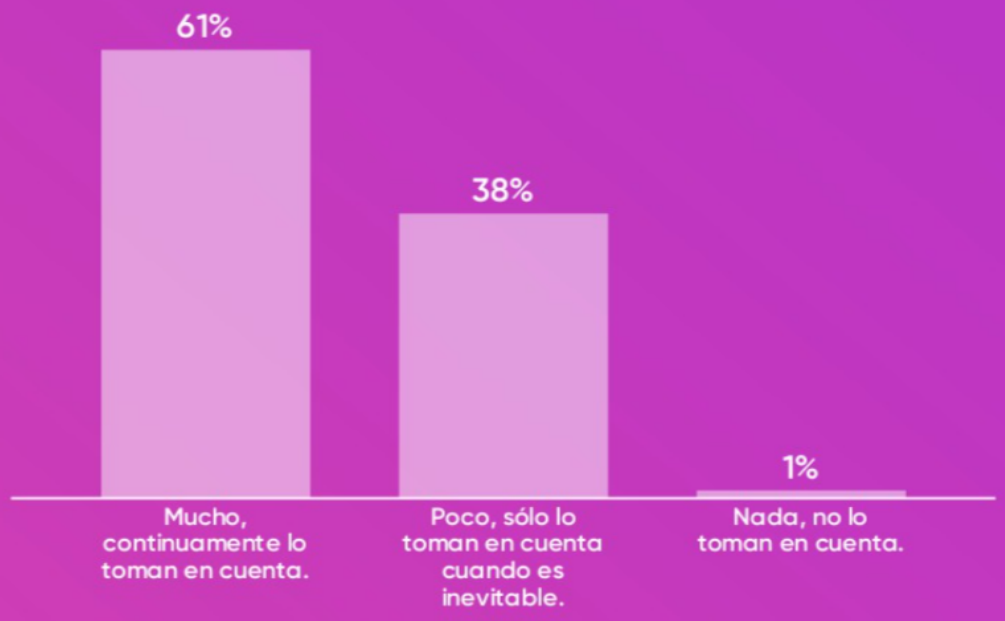

MAGAZIN ELECTORAL
Una experiencia global

La importancia de la participación ciudadana

¿Porqué es importante la participación ciudadana? Porque sin participación, no hay democracia, porque la participación es un valor fundamental de la democracia.

Ahora bien, respecto de la satisfacción con la democracia, encontramos en el estudio Latinobarómetro 2018 que, en México, únicamente el 18% de la ciudadanía se encuentra satisfecha con la democracia.

Asimismo, en México tan solo el 8% considera que se gobierna para el bien de todo el pueblo, siendo el promedio den la región también un escaso 21%:

Respecto al trabajo en equipo y la percepción de la juventud sobre si México se encontrará mejor unos años, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la Consulta Infantil y Juvenil 2015, donde se pregunta a la juventud de entre 10 y 13 años si están dispuestos a organizarse con otras personas para resolver problemas que nos afectan a todos, y únicamente el 14.60% dice que "Sí". Por su parte, el 58.4% de la juventud encuestada entre 14 y 17 años piensa que México no estará mejor en unos años.

Consulta infantil y juvenil 2015

Participación total del rango de 10 a 13 años: 1,049,709	
Organizarme con otras personas para resolver problemas que nos afectan a todos	151,144
	14.60%

Participación total del rango de 14 a 17 años: 487,600		
	Sí	No
Pienso que México estará mejor en unos años	197,360	276,970
	41.6%	58.4%

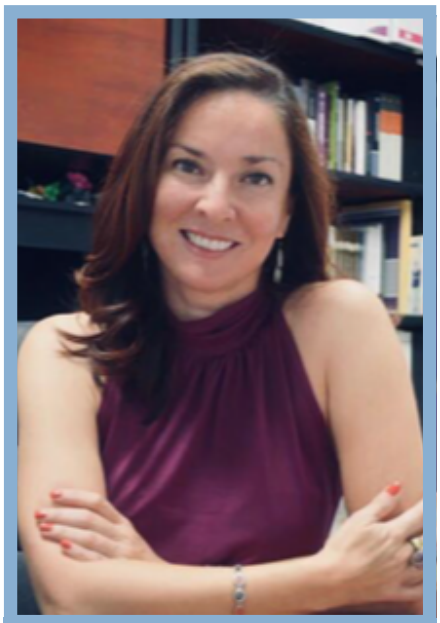

M. EN G.P. GEMA N. MORALES MARTÍNEZ

Consejera Electoral Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Veamos ahora algunas cifras sobre la juventud en México:

- La juventud de 18 a 29 años representa 25,637,532 de la lista nominal, es decir, el 28.76% del total.
- En las elecciones de 2018, la juventud mencionada que participó votando el día de la elección corresponde al 54% y hubo una abstención del 46%. De los cuales las mujeres representan el 54.7% y los hombres el 45.3%.

Es decir, que casi 12 millones de jóvenes no acudieron a las urnas.

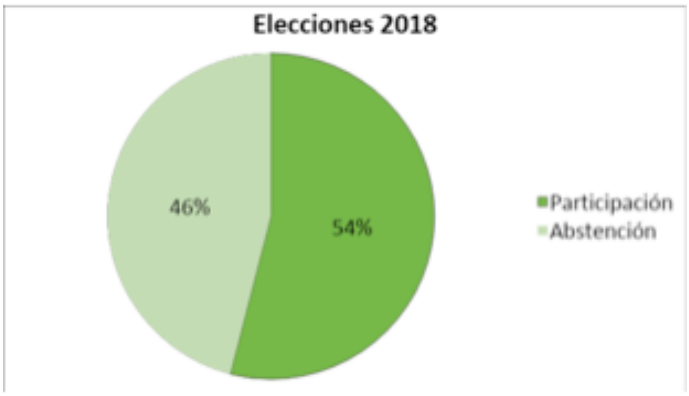

Después de conocer estos números, yo preguntaría, ¿crees que 12 millones de jóvenes lograrían un cambio en México? Yo creo que SÍ, y así lo manifestaron también más de 500 universitarios que asistieron al "2do Foro Internacional: Democracia y Elecciones", levantando su mano en señal de aprobación.

Pero, ¿cómo fortalecer la participación y, por ende, la democracia? Yo me centraría en 3 puntos fundamentales que las instituciones podemos realizar:

1. Comunicación: acercar la información que fomente el conocimiento democrático. Para ello, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de su Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así

como de Asuntos Internacionales y Vinculación, han realizado diversas acciones, tales como los libros de Experiencia Global: "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global" y "Educación Cívica", y recientemente "Voto Nulo en México"; igualmente revistas como Magazin Electoral; foros como éste, PortaVoz en elecciones, etc.

2. Inclusión: invitando a diferentes grupos de la sociedad a formar parte del conocimiento y de la comunicación apoyando así a replicar información institucional veraz = Alianzas Estratégicas.

3. Transparencia: con información clara y accesible.

Sin estos elementos básicos, difícilmente lograremos una mayor participación, ¿cómo esperar que alguien participe si no más conoce sobre el tema?

Y, ¿qué nos corresponde hacer a la ciudadanía?

- Participar: mayor involucramiento en las actividades que rodean nuestro entorno y dar seguimiento.
- Informarnos: a partir de fuentes oficiales e institucionales, corroborar la información que recibimos a fin de difundir de manera responsable y abonar a combatir la desinformación o fakenews.
- Ser agentes de cambio: llevar a cabo acciones, no esperar a que alguien más lo haga. Ya vimos cuántos millones de personas representa la juventud en México, claro que pueden contribuir a cambiar y mejorar a nuestro país.
- Responsabilidad social: prácticas responsables, críticas constructivas y propositivas, que promuevan el compromiso de la sociedad.

¿Cómo podemos hacer esto? Empezando desde lo local, desde nuestra colonia, casa, escuela, sección, comunidad….una pequeña acción claro que hace la diferencia y por supuesto que tiene un impacto en nuestro entorno.

Para concluir, invité a la juventud universitaria a informarse más y mejor, a no esperar a que alguien más actúe para mejorar su entorno, a contribuir y sumar; es decir, a participar de manera responsable.

¿Confiarías en una elección que se lleva a cabo a través de mecanismos electrónicos e internet?

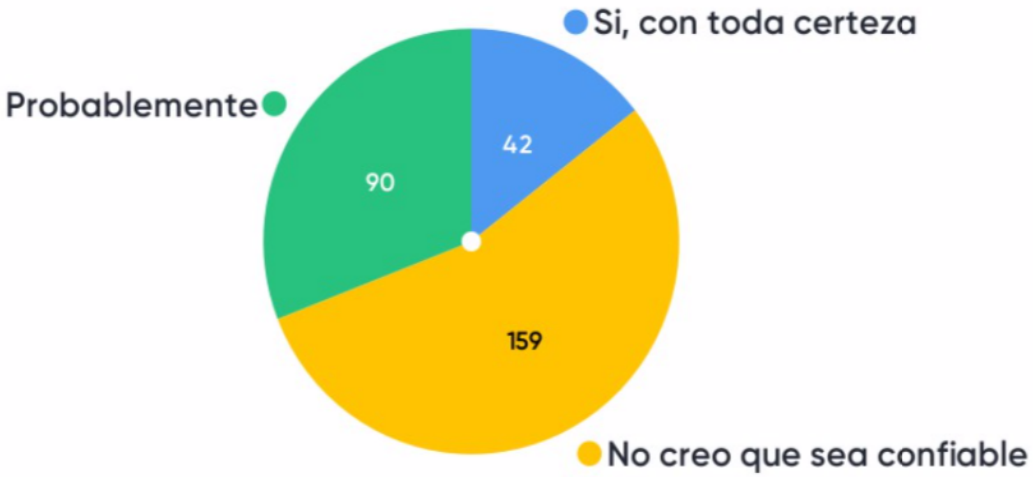

El Voto Electrónico

Actualmente, el voto electrónico es una realidad que se hace presente en diversas partes del mundo. En Europa, este sistema se implementa en Bélgica y Estonia. En el continente asiático, en países como Filipinas y la India, siendo esta la democracia más grande del mundo. En América, el voto electrónico es implementado en Estados Unidos, Venezuela y Brasil, destacando que, en este último, el inicio de su implementación y uso data desde 1986. Finalmente, gracias a los avances tecnológicos, incluso se ha dado inicio al uso de biometría para la identificación del electorado.

Por lo que hace a México, el primer antecedente de la aprobación del uso de sistemas tecnológicos en el ámbito Federal data de principios del siglo XX. La Ley Electoral de 1911, conocida como Ley Madero, en su artículo 31 autorizaba el uso de máquinas automáticas para recoger las votaciones del electorado1. Posteriormente, las legislaciones electorales federales de 1918, 1946, 1951, 1973 y 1977 mantuvieron vigente la posibilidad de la recepción del voto de la ciudadanía a través de instrumentos tecnológicos[2].

En el caso particular del estado de Coahuila de Zaragoza, este ha sido pionero en el desarrollo e implementación del uso de sistemas electrónicos en los procesos electorales constitucionales. En el año 2001, este estado se convirtió en la primera entidad en el país en aprobar el uso de sistemas electrónicos en los procesos electorales constitucionales. En ese sentido, el 16 de noviembre de 2001 se publicó la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que estableció esta posibilidad en su artículo 171: *"Artículo 171. La votación podrá recogerse por medio de instrumentos electrónicos y/o máquinas, cuyo modelo sea aprobado por el Consejo General, siempre que se garantice la efectividad y el secreto del sufragio."*

Así pues, desde el año 2002, el órgano electoral de Coahuila desarrolló la primera urna electrónica a utilzarse en diversos procesos electorales, misma que ha ido evolucionando y mejorando con las nuevas innovaciones tecnológicas. Así, la urna electrónica desarrollada por el órgano electoral de Coahuila, fue el primer prototipo de votación electrónica utilizado en todo el país, mismo que ha sido replicado o solicitado en diversas entidades.

Este sistema de votación electrónica, cuenta con las siguientes características principales:

· Toma elementos del modelo de votación tradicional.

· Elimina la utilización física de las boletas electorales.

· Agiliza la entrega de resultados definitivos.

· Reduce considerablemente los costos financieros en el desarrollo de procesos electorales.

· No está conectada a ninguna red de comunicación y no está vinculada a otra urna electrónica (individual).

· El elector no requiere de capacitación especial para su uso, al ser un sistema audiovisual.

Asimismo, ofrece distintos elementos de seguridad, que dan certeza y garantía de los resultados, entre los que destacan:

· El Código de verificación otorgado a cada ciudadano o ciudadana para emitir su voto, se entrega de manera aleatoria, lo cual imposibilita vincular e identificar a la o el elector con el código de verificación entregado, así como tampoco el sentido de su voto.

· El Sistema es auditable a través de 4 vías por resguardo de información: dos electrónicos, uno del contenido en el sistema y otro en medio magnético removible y; dos físicos, uno consistente en el voto impreso, con el que el o la electora corrobore su elección, además de que el resultado se puede corroborar con los comprobantes depositados en la urna tradicional.

· El Sistema cuenta con garantía de inviolabilidad pues solo se puede operar con un código de inicio y cierre que estará en poder del presidente de mesa de casilla.

Por ello, la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral de Coahuila fue utilizada en diversas elecciones constitucionales en el estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Jornadas Electorales de 2005, relativa a la Elección de la Gubernatura, Diputaciones locales, así como a las integraciones de los 38 Ayuntamientos del estado; de 2008, correspondiente a la elección de Diputaciones del Congreso estatal; y de 2009, correspondiente a la renovación de las integraciones de los 38 Ayuntamientos del estado.

Así mismo, dada la versatilidad que este sistema ofrece, se han desarrollado diversos procesos electorales con carácter vinculatorio en distintos ámbitos, desde consultas infantiles, estudiantiles y/o universitarias, hasta elecciones de autoridades de partidos políticos. Así pues, a la fecha se han realizado más de 350 ejercicios democráticos, en los que se destaca como resultado la elección de aproximadamente 600 autoridades de diversos órdenes como sociedades de alumnos, hasta integrantes de consejos o comités directivos, presidencias y candidaturas de partidos políticos.

MTRA. GABRIELA M. DE LEÓN

Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila

En ese sentido, de regularse y permitirse la implementación y uso de instrumentos tecnológicos, digitales y/o electrónicos para recibir la votación, los beneficios que se obtendrían serían sustanciales, entre ellos, podríamos señalar los siguientes:

1. Ambientales

Por ejemplo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, relativo a la renovación de la Gubernatura, Diputaciones y de los 38 Ayuntamientos, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, no hubiese sido necesaria la utilización de 43,600 kilogramos de papel y plástico para la producción de la documentación y material electoral necesaria para dicho proceso, para la cual fue necesaria:

-La tala de un estimado de 645 árboles, los cuales hubieran producido el oxígeno necesario para 2,580 personas y consumido 7,740 kilogramos de bióxido de carbono.

-El uso de 96 barriles de petróleo.

-El uso de 126.6 m3 de espacio en rellenos sanitarios, en caso de no haber sido reciclada.

-El uso de 1,277,224.2 litros de agua.

-La utilización de aproximadamente 305,200 Kw/Hr de energía, lo que generó la producción de aproximadamente 152,600 kilogramos de bióxido de carbono.

2. Económicos

Asimismo, el uso de sistemas tecnológicos de votación, como la urna electrónica, conllevaría una reducción considerable en el presupuesto que se eroga por concepto de documentación y material electoral, poniendo como ejemplo el mencionado Proceso Electoral 2016-2017, en el cual se hubiera generado un ahorro de $59,302,805.87 (cincuenta y nueve millones trescientos dos mil ocho cientos cinco pesos 87/100 M. N.). cantidad que se erogó por concepto de documentación y material electoral empleados en las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral.

Finalmente, al no prohibir Nuestra Carta Magna en forma expresa la utilización de

sistemas tecnológicos, digitales y/o electrónicos para la recolección de la votación en elecciones locales, siendo únicamente la condicionante la marcada en en su artículo 116 fracción IV, que señala que las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral deben garantizar que las elecciones se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución y las leyes generales, es de trascendental importancia que las legislaturas locales, en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, en uso de la libertad de configuración que cada estado posee, analicen la posibilidad de que, en el ámbito local, sean utilizados, en un futuro cercano, sistemas tecnológicos, digitales y/o electrónicos para la recepción del voto de la ciudadanía, al ser bastos los beneficios que estos ofrecen.

¿Tiene beneficios aplicar una Blockchain al proceso electoral?

En 2016 se llevó a cabo la elección presidencial en los Estados Unidos de América. Fue, sin lugar a dudas, un acontecimiento monumental. No sólo por el giro que dio en el último momento hacia el candidato republicano—aunque haya perdido el voto popular, sino, sobre todo, por información que salió a la luz con posterioridad: la intervención en el proceso democrático por parte de un gobierno extranjero. Esta intervención o, dicho de otra manera, manipulación a través de redes sociales, tuvo como consecuencia un replanteamiento del proceso de elección popular yuxtapuesto a un mundo hiperconectado. Lo anterior, sin embargo, no tuvo como base argumentativa un posible fraude electoral; en cambio, el tema discutido versó en torno a cómo la tecnología puede impactar el rumbo de un proceso de esta índole, incluso, alterarla. Cabe aclarar que esta discusión ha ido madurando y evolucionando conforme pasa el tiempo.

Podemos afirmar que la tecnología, en términos generales, está inmersa en todos los procesos democráticos recientes de elección; por ejemplo, la emisión de identificaciones oficiales, la administración y conservación de todos los registros relativos a la base de electores en medios digitales; también, podríamos señalar el uso de tinta indeleble para evitar duplicidad en votos o la votación a través de medios digitales. Así las cosas, las herramientas antes descritas son parte integral de la forma más efectiva y segura de votar que conocemos: boletas de papel que se depositan en una urna. En tales condiciones, es dable afirmar que gran parte del proceso continúa siendo manual; ya sea desde identificar a las personas que asisten a las casillas, hasta el conteo de votos.

En ese sentido, el proceso no ha estado exento de críticas. Por un lado, algunas personas argumentan que inhibe la participación de los ciudadanos, en parte, debido a la distancia que muchos tienen que recorrer hacia las casillas, sobre todo, en inclemencias meteorológicas; asimismo, señalan las inmensas filas que constantemente observamos, la apatía de las personas…en fin, un sinnúmero de factores. Por otro lado, críticos citan el tema de fraudes. Estos pueden suscitarse en el conteo de votos, en la identificación de las personas autorizadas para votar, entre otros; en esa misma tesitura podemos incluir desaparición de boletas o, simplemente, alteración del cauce normal del procedimiento, entiéndase, un cierre adelantado de casillas.

Frente a dichas vicisitudes, se han ido acumulando una serie de argumentos que confluyen en favor del uso de nuevas herramientas tecnológicas para hacer frente al problema. Sin menoscabo de lo anterior, expertos han advertido que la tecnología no debe ser vista como una solución en busca de un problema, es decir, una respuesta carente de un entendimiento y/o planteamiento adecuado de la situación. Ante ello, se pone de manifiesto y persiste la incógnita alrededor de cómo aplicar correctamente una herramienta tecnológica al proceso o, en particular, a una parte de él. Por lo tanto, debemos analizar la pertinencia de aplicar medios tecnológicos para enfrentar diversas vulnerabilidades en el ciclo de elección: 1) pre-elección, 2) elección y 3) post-elección.

MTRO. JONATHAN STAHL DUCKER

Fundador de Edufintech

Quizá, el primer elemento abarca aspectos que superan el alcance del artículo, en especial, la forma de lidiar con el tema de fake news o, más importante aún, asegurarse de la identidad de las personas por medio de diversas técnicas de inteligencia artificial. El tercer elemento, consideramos, apunta hacia aspectos concomitantes—veracidad e integridad en la información reportada una vez concluido el proceso. En efecto, esto conlleva a temas cruciales, no obstante implica otro tipo de análisis. Dejando claro lo anterior, decidimos enfocarnos en el segundo elemento.

En Estados Unidos de Norteamérica, al menos, 32 estados permiten diversos tipos de votación electrónica (e-mail, por mencionar alguno); aunque existen ciertas restricciones. Por consiguiente, durante los últimos dos años hemos visto pilotos de votación digital en West Virginia, Denver y Utah —también está el malentendido caso de Sierra Leona—cuyo factor en común es que buscan aplicar la tecnología de cadena de bloques al proceso electoral. Una Blockchain, en términos generales, puede entenderse como una base de datos (estructura de datos) compartida de persona a persona, que registra las operaciones realizadas por bloque, los cuales se van añadiendo uno a la vez y contienen una prueba matemática que verifica el consecutivo del bloque anterior. Es uno de los pilares de la criptomoneda Bitcoin. ¿Qué beneficios otorga? Inmutabilidad, trazabilidad, transparencia y consenso distribuido del estado actual de las cosas (registros).

Ahora bien, retomando el segundo elemento del ciclo electoral, algunas de las vulnerabilidades que se han detectado cuando se realiza a través de medios digitales

consisten en hackeos al hardware utilizado en la elección: a) dispositivos de usuarios, b) máquinas para votar y c) registro de resultados en bases de datos. ¿Una Blockchain mitiga o resuelve el problema? No, por el momento. Primero, esta tecnología no puede garantizar que los teléfonos móviles de los votantes no han sido vulnerados, como resultado, es ineficaz para resolver dicho vector de ataque. Segundo, tampoco es posible identificar y detener un ataque que busque infiltrarse en las máquinas de votación para alterar la información recibida y, finalmente, compartida para su registro en la Blockchain. Por último, una vez que se registran los votos en esta base de datos distribuida, estos quedan inalterables, sin embargo, eso no significa que se tiene certeza que no existió modificación alguna previa y durante su registro, sólo posterior a él.

Otros aspectos que no se han aclarado o resuelto, sobre todo, por aquellas empresas y personas que buscan aplicar esta tecnología, consisten en: i) el registro no es verdaderamente distribuido, toda vez que, la Blockchain la mantiene un consorcio permisionado, es decir, para poder participar se necesita una autorización (no es abierto); ii) ¿Cómo congeniar en una Blockchain aspectos de total transparencia en la identificación, pero privacidad y secrecía en el voto? Aunado a lo anterior. ¿Cómo tener certeza que ha quedado registrada nuestra elección, pero sin poder obtener una prueba de ello? Actualmente se emite un comprobante en código QR, pero no incluye información alguna, esto, para evitar compra de votos; iii) ¿Cómo impugnar una elección por algún fraude detectado cuando los registros debe permanecer inmutables? Y; iv) ¿Qué algoritmos se utilizarán para evitar ataques de denegación de servicio o sybill attacks que colapsen la infraestructura?

Lo antes expuesto es sólo un puñado de casos. Existen muchos otros. Con todo, las dudas y miedos surgidos a partir del 2016, concernientes a manipulación de elecciones, y posteriormente relativo a temas de hackeos al hardware y vulnerabilidades de los sistemas informáticos, no han sido disipados por los promotores del uso de una Blockchain. Por el contrario, consideramos que buscar a toda costa implementar una tecnología cuya efectividad y seguridad no han sido probadas fuera del ámbito de una criptomoneda, podría abrir la puerta y dejarnos expuestos ante ataques que ni siquiera imaginamos, en consecuencia, el riesgo no estaría mitigado, se estaría exacerbando.

Referencias bibliográficas:

CB Insights. (2019). How Blockchain could secure elections. Recuperado el 13 de octubre de 2019 de: https://www.cbinsights.com/research/report/blockchain-election-security/

Gell, A. (2018). Blockchain Disciples Have a New Goal: Running Our Next Election. Recuperado el 17 de octubre de 2019 de: https://onezero.medium.com/blockchain-disciples-have-a-new-goal-running-our-next-election-2bfe4dff3c7

Houser, K. (2018). Hold Up: What Actually Happened in Sierra Leone's "Blockchain" Election?. Recuperado el 18 de octubre de 2019 de: https://futurism.com/sierra-leone-election-blockchain-agora

Mearian, L. (2019). Why Blockchain-based voting could threaten democracy. Recuperado el 14 de octubre de 2019 de: https://www.computerworld.com/article/3430697/why-blockchain-could-be-a-threat-to-democracy.html

Publicación trimestral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Comisión de Asuntos Internacionales